



BB
BURUNIA DE UNIGRMA
REGION DE MURCIA



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "http://www.iescastillopuche.net"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

Extracto de Programación Docente del Módulo:

OPERACIONES BÁSICAS DE CARPINTERÍA

Título de Técnico en Carpintería y Mueble

IES J.L. Castillo Puche Yecla (Murcia)



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
 C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
 30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "http://www.iescastillopuche.net"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

Contenido

Criterios de evaluación	1
1. Identifica los sistemas de ensamblado y unión relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional a obtener. Criterios de evaluación:	1
2. <i>Selecciona madera para la fabricación de elementos de carpintería, justificando su elección en función del mecanizado que se va a realizar y del resultado que se pretende obtener.</i> Criterios de evaluación:	1
3. Realiza operaciones de marcado y trazado interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición. Criterios de evaluación:	1
4. Elabora piezas de carpintería, identificando sus características geométricas y mecanizando madera con herramientas manuales. Criterios de evaluación:	2
5. Elabora piezas de carpintería, interpretando documentación técnica y mecanizando madera mediante máquinas convencionales. Criterios de evaluación:	2
6. Compone conjuntos de carpintería, interpretando planos de conjunto, montando subconjuntos y ajustando sus elementos. Criterios de evaluación:	3
7. Mantiene operativas máquinas convencionales, describiendo y realizando operaciones de limpieza, afilado de herramientas y sustitución de elementos. Criterios de evaluación:	3
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos. Criterios de evaluación:	3
Evaluación	5
Modelo de evaluación	5
Criterios de calificación.	5
Evaluación del proceso de enseñanza	7
Recuperación del módulo	8



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "http://www.iescastillopuche.net"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identifica los sistemas de ensamblado y unión relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional a obtener.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales tipos de ensamblados utilizados en carpintería.
- b) Se han relacionado las principales soluciones constructivas con sus aplicaciones.
- c) Se ha comprobado el nivel de resistencia mecánica en función del tipo de ensamblado.
- d) Se ha seleccionado el material que se ha de emplear en función de las características mecánicas y estéticas del ensamblado.
- e) Se han propuesto soluciones alternativas al ensamblado.
- f) Se ha establecido el procedimiento de elaboración del ensamblado, relacionando las posibles soluciones.

2. **Selecciona madera para la fabricación de elementos de carpintería, justificando su elección en función del mecanizado que se va a realizar y del resultado que se pretende obtener.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la madera según las características principales establecidas en la documentación gráfica.
- b) Se ha controlado el grado de humedad de la madera.
- c) Se ha comprobado que la madera carece de defectos o, en su caso, estos permiten su utilización.
- d) Se han saneado los posibles pequeños defectos de la madera en función del resultado que se desea obtener.
- e) Se ha comprobado que las dimensiones de las piezas a obtener se corresponden con los listados de materiales.
- f) Se ha optimizado el consumo de material en función de las dimensiones comerciales de la materia prima.
- g) Se han seleccionado las piezas por su aspecto estético (tonalidad, vetado, entre otros) y estructura (nudos y repelos, entre otros).
- h) Se han identificado los riesgos de manipulación en función del mecanizado que se va a realizar.

3. **Realiza operaciones de marcado y trazado interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la forma y dimensiones de las piezas que se pretenden obtener a partir de la documentación técnica.
- b) Se han seleccionado los útiles de medición, marcado y trazado en función del trabajo que se va a realizar.
- c) Se ha seleccionado la cara y el canto de las piezas en función de sus características (caras visibles y defectos, entre otros).



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

- d) Se han utilizado los signos convencionales de marcado y trazado (posición y emparejado, entre otros).
 - e) Se ha comprobado que las medidas de los elementos marcados se corresponden con la documentación técnica.
- 4. Elabora piezas de carpintería, identificando sus características geométricas y mecanizando madera con herramientas manuales.**
- Criterios de evaluación:**
- a) Se han relacionado las herramientas manuales con sus aplicaciones y manejo.
 - b) Se ha posicionado el material según las características de la pieza a mecanizar (veta, posición de trabajo, acometida de la herramienta, entre otros).
 - c) Se han fijado las piezas que se pretende mecanizar mediante útiles de apriete
 - d) (gatos y prensas, entre otros).
 - e) d) Se ha efectuado el mecanizado en condiciones de seguridad y salud laboral.
 - f) Se han obtenido las piezas con las características requeridas.
 - g) Se ha comprobado que las piezas resultantes mantienen los márgenes de tolerancia admisibles.
 - h) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas manuales.
 - i) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.
 - j) Se ha utilizado las herramientas manuales respetando la ergonomía posicional, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras.
- 5. Elabora piezas de carpintería, interpretando documentación técnica y mecanizando madera mediante máquinas convencionales.**
- Criterios de evaluación:**
- a) Se han relacionado las máquinas convencionales con los procesos de mecanizado.
 - b) Se han relacionado los componentes de las máquinas con su función.
 - c) Se ha seleccionado la maquinaria en función de las operaciones de mecanizado que se van a realizar.
 - d) Se han dispuesto las protecciones correspondientes a máquinas y útiles en función del mecanizado que se va a realizar.
 - e) Se ha verificado la colocación y sujeción de los elementos y útiles de seguridad (alimentador, protecciones y topes, entre otros).
 - f) Se han ajustado los parámetros de máquina en función de las características del mecanizado.
 - g) Se ha verificado la puesta a punto de la máquina.
 - h) Se ha comprobado que la primera pieza cumple las características técnicas especificadas.
 - i) Se ha considerado las características del material (caras de referencia, veta y entrada de pieza, entre otros) en el proceso de mecanizado.
 - j) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.
 - k) Se ha mecanizado de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación y puesta a punto, afilado, entre otras).
 - l) Se ha comprobado que la calidad del mecanizado se mantiene durante el proceso.



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

6. Compone conjuntos de carpintería, interpretando planos de conjunto, montando subconjuntos y ajustando sus elementos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la secuencia de las operaciones de montaje.
- b) Se han posicionado las piezas de acuerdo a las especificaciones técnicas de montaje (instrucciones, planos de conjunto y hojas de ruta, entre otras).
- c) Se han seleccionado las herramientas y la maquinaria necesarias para la composición.
- d) Se han evitado deformaciones durante el montaje y prensado (alabeos y descuadrado, entre otros).
- e) Se ha comprobado que los conjuntos y subconjuntos resultantes cumplen los márgenes de tolerancia admisibles.
- f) Se han mantenido las superficies libres de grasas, adhesivos y polvo, entre otros.
- g) Se ha comprobado la calidad del conjunto, realizándose los ajustes para que el conjunto cumpla las especificaciones (mediante manipulación de herrajes, cepillado, lijado y encerado, entre otras).
- h) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.

7. Mantiene operativas máquinas convencionales, describiendo y realizando operaciones de limpieza, afilado de herramientas y sustitución de elementos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de las herramientas manuales (afilado de formones, gubias y cuchillas, entre otras).
- b) Se ha identificado las operaciones de mantenimiento operativo en máquinas convencionales.
- c) Se ha realizado las operaciones de mantenimiento definidas en la maquinaria convencional (tensado de correas, cadenas, bandas y purgado de circuitos de aire comprimido, entre otras).
- d) Se ha mantenido la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.
- e) Se han cambiado las herramientas de corte no operativas, cuchillas y sierras entre otras.
- f) Se ha generado un histórico de incidencias de máquina y operaciones de mantenimiento, entre otros.
- g) Se ha comprobado la calidad de los trabajos de mantenimiento realizados.

8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas, útiles.
- c) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- e) Se ha determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se ha operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- h) Se ha identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- i) Se han gestionado los residuos generados.



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

Evaluación

MODELO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, debiéndose considerar la relación y dependencia entre contenidos y tener en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo del curso, de acuerdo a la programación que se presenta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación de los alumnos ha de ser continua y formativa, ya que así lo establece el actual marco educativo. Esto significa que se realizará un seguimiento continuo e individualizado del alumnado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante los instrumentos de evaluación:

- Observación planificada y sistemática
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos en clase.
- Realización y entrega de las prácticas realizadas.
- Control de la asistencia continua a las clases.
- Control de comportamiento en clase.
- Realización de cuestionarios y ejercicios.
- Uso y manejo de la documentación facilitada.

A través de la observación directa se valorarán tanto las actitudes como los procedimientos y conceptos durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada).

Mediante las actividades individuales de aplicación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.

Con la prueba de evaluación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de un examen escrito que se resolverá en clase.

En la realización de cada **actividad** enseñanza-aprendizaje-evaluación se seleccionarán y observarán las siguientes pautas de evaluación.

Contenidos Procedimentales (50 %)



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

- P1 Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
- P2 Utiliza vocabulario preciso y con propiedad.
- P3 Utiliza técnicas y procesos adecuados.

Contenidos Actitudinales (25 %)

- A1 Presenta documentos e informes con orden y limpieza.
- A2 Es puntual en la entrega de trabajos.
- A3 Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, bibliografía, etc.),

Contenidos Conceptuales (25 %)

- C1 Comprende adecuadamente las lecturas relatos e interpreta documentación técnica e información que recibe.
- C2 Repite información recibida, elaborándola con sus propias palabras.
- C3 Escribe con corrección ortográfica.

Se realizará evaluación continua mediante la entrega, por parte de los alumnos, de trabajos en los plazos y formas establecidos, con valoración de 0 a 10.

Los trabajos prácticos tanto de taller como de aula entregados en plazo y forma, deberán cumplir los criterios establecidos y obtener una nota mínima de 5 de entre 0 y 10 para ser superado y por lo tanto hacer media con el resto de trabajos de la evaluación.

Los trabajos que se entreguen fuera de plazo sólo se calificarán con 5, en caso de que alcance o supere dicha calificación. Se defenderán a lo largo del curso aquellos trabajos que el profesor estime necesario.

Los controles de temas escritos y orales se calificarán entre 0 y 10, siendo necesario como mínimo, un 4 para hacer media con el resto de pruebas.

La calificación de cada evaluación en términos de porcentajes se establece de la siguiente forma:



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "http://www.iescastillopuche.net"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

Trabajos realizados	50%
La prueba teórica-práctica presencial	25%
La asistencia a clase y actitud frente al módulo	25%

La nota de la evaluación final, será la nota final y se obtendrá calculando la nota media de las 3 evaluaciones.

Las recuperaciones se harán antes de poner nota a la evaluación final.

Se contempla la posibilidad de aprobar por curso.



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es

Recuperación del módulo

Los alumnos que se presenten a la prueba final por pérdida de la evaluación continua podrán examinarse en la convocatoria de junio, se valorarán atendiendo a los siguientes porcentajes de ponderación de la nota que obtengan para su calificación, en los criterios establecidos en la evaluación continua, de la siguiente manera:

- Deberán entregar los trabajos realizados durante el curso y esto obtendrán la máxima nota de un cinco en caso de merecerla, por no haberlo entregado en tiempo y forma cuando fueron solicitados en el curso.
- Este concepto tendrá un porcentaje del 50 %.
- La prueba teórica-práctica presencial tendrá un porcentaje del 50%.

Será necesario obtener mínimo un 5 en cada uno de los dos apartados anteriores.

En la evaluación extraordinaria de junio el alumno deberá estar informado de las actividades de la recuperación de los módulos pendientes, del periodo de su realización y de las fechas en que se celebrará la evaluación ordinaria de junio a realizar durante el período lectivo del curso hasta junio de los módulos pendientes.

Los alumnos con módulos pendientes del curso durante el tercer trimestre recibirán por parte del profesor las clases teórico y prácticas en el horario establecido, con el fin de poder alcanzar que los alumnos alcancen los objetivos programados y adquieran los conocimientos mínimos para superar el módulo.

Si algún alumno no supera este módulo, en esta convocatoria, no podrá realizar la FCT, además tendrá que realizar dicha recuperación mediante la repetición de dicho módulo en un próximo curso.